

Solicitud General 2059692  
Solicitud Particular 2059692

REF. NO. 1478

GUADALAJARA, JAL., 14 DE DICIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$2,075,228.21 ( DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 21/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

PARTICIPACIONES

**21111220000042842251C695018131001111001B507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES**

21111220000042842251C695018131001111001B5071 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$38,250.40	
21111220000042842251C695018131001112001B5071 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001B5071 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$1,876.00	\$40,126.40

**21111220000042842251C695018111001551401B507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695018111001551401B5071 Fondo General	\$1,231,349.42	
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$42,354.79	
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$293,552.94	
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$448,601.59	
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$2,015,858.74

**21111220000042842251C695028111001553001B507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695028111001553001B5071 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$1.72	
21111220000042842251C695028111001553001B5071 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$27,838.36	\$27,840.08

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$2,083,825.22

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$8,597.01

SUB - TOTAL:

\$2,075,228.21

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL

\$0.00

DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS

\$0.00

DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO

\$2,075,228.21

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de la Hacienda Pública

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES

Número Solicitud

2059692

FECHA

08/12/2021

Pedro Moreno #281,  
Cdt. Centro. C.P. 44100,  
Guadalupe, Jalisco.

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TONAYA, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2021	\$1,876.00
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN OFICIO SHP/SI/DGIC/DPCF/485/2021, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2021	\$6,721.01
<b>TOTAL:</b>			<b>\$8,597.01</b>

Vo.Bo.

FORMULO

*MA* LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

*ix* LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS, PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES





**Secretaría de la Hacienda Pública**

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

0102

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERÍA MUNICIPAL DE:  
TONAYA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

No.	UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS				IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE				TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	TOTAL PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	TOTAL PARTICIPACION	
013	AUTLÁN DE NAVARRO	\$1,398.00	40%	\$559.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$559.20		
031	EL GRULLO	\$365.00	40%	\$146.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$146.00		
230	GUADALAJARA	\$75,315.00	40%	\$30,126.00	\$629.00	100%	\$629.00	\$30,755.00		
098	TONAYA	\$18,548.00	40%	\$7,419.20	\$1,247.00	100%	\$1,247.00	\$8,666.20		
TOTAL		\$95,626.00	40%	\$38,250.40	\$1,876.00	100%	\$1,876.00	\$40,126.40		

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., DICIEMBRE 8 DEL 2021

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**SUBSECRETARIA DE INGRESOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL**

**DATA**

**TESORERÍA MUNICIPAL DE:**

**TONAYA, JALISCO**

GUADALAJARA, JAL., 24 DE NOVIEMBRE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL 30% DE NOVIEMBRE 2021 EN LA QUE SE APLICÓ POR INDICACIONES DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS Y DERIVADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES DEL 30% DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL 06 DE NOVIEMBRE 2021, LOS AJUSTES APLICADOS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30% DEL MES DE JUNIO 2021, 1ER AJUSTE CUATRIMESTRAL 2021, JULIO 2021, AGOSTO 2021 Y SEPTIEMBRE 2021 DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30% DEL 2021

Fondo de Fomento Municipal 30% de Noviembre 2021	<b>699,077.29</b>
Fondo de Fomento Municipal 30% de Junio 2021	-65,601.98
Fondo de Fomento Municipal 30% del 1er ajuste cuatrimestral 2021	-20,388.26
Fondo de Fomento Municipal 30% de Julio 2021	-48,650.11
Fondo de Fomento Municipal 30% de Agosto 2021	-68,923.81
Fondo de Fomento Municipal 30% de Septiembre 2021	-46,911.53
<b>TOTAL:</b>	<b>448,601.59</b>

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL**



**OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES**

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27978/LXII/20 y 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y PUBLICADOS EN EL PERIODO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL TRANSITORIO SEGUNDO DEL DECRETO 28483/LXII/2021 DONDE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 9 Y 9 BIS AMBOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS PUBLICADOS EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN EL PERIODO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO".

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES			IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978/LXII/20	3,408,037,458.00	22%	749,768,240.76	1,231,349.42
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3° A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978/LXII/20	107,450,617.00	22%	23,639,135.73	42,354.79
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9°, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27980/LXII/20	141,049,302.00	70%	109,882,895.10	293,552.94
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9°, FRACCIÓN II, INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	27980/LXII/20	141,049,302.00	30%	31,166,406.90	448,601.59

TOTAL PARTICIPACION \$2,015,858.74

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE DICIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE NOVIEMBRE DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	<b>Importe</b>
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	1.72

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE DICIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE NOVIEMBRE DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	<b>Importe</b>  27,838.36
-----------------------------------	---------------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 4858972  
Solicitud Particular 2056679

REF. NO. 1478

GUADALAJARA, JAL., 7 DE DICIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$20,925.00 ( VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO, POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

**I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL**

I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Noviembre de 2021

\$20,925.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$20,925.00

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$20,925.00

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**  
**SUBSECRETARIA DE INGRESOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

<b>PARTICIPACIÓN A:</b>	<b>SEGÚN OFICIO DE SHCP</b>	<b>DE FECHA</b>	<b>PERIODO</b>	<b>IMPORTE</b>
MUNICIPIO DE TONAYA JALISCO	351-A-DGPA-C-5961	29/11/2021	2021-9	20,925.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$20,925.00</b>

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 4877789  
Solicitud Particular 2063085

REF. NO. 1478

GUADALAJARA, JAL., 22 DE DICIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$8,015.77 ( OCHO MIL QUINCE PESOS 77/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 021401040446553979

**INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS**

21111220000042842251C695018111001551401A507102	INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	\$8,015.77
--	---	------------

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ  
C.C.P. ARCHIVO.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**  
**SUBSECRETARIA DE INGRESOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 21 DE DICIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVenga CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE NOVIEMBRE DE 2021, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28282/LXII/20 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

	<b>Importe</b>
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	8,015.77

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 4867322  
Solicitud Particular 2060392

REF. NO. 1478

GUADALAJARA, JAL., 13 DE DICIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$50,007.34 ( CINCUENTA MIL SIETE PESOS 34/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO, POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551401B507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551401B507102 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Noviembre de 2021 \$50,007.34

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$50,007.34
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$50,007.34

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE DICIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE NOVIEMBRE DE 2021, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27981/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	<b>Importe</b>
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	50,007.34

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



---

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 4872321  
Solicitud Particular 2062036

REF. NO. 1478

GUADALAJARA, JAL., 15 DE DICIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$330,852.33 ( TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040654719631

**FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.**

211112300000429423511727A18332002585001B107102 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$330,852.33

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$330,852.33
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$330,852.33

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONESDIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZLIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRESLIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 15 DE DICIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE DICIEMBRE DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 30 DE ENERO DE 2021.

	<b>Base</b>	<b>Importe</b>
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	463,346,172.00	330,852.33

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



---

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 4874950  
 Solicitud Particular 2062714

REF. NO. 1478

GUADALAJARA, JAL., 21 DE DICIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$193,389.74 ( CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N )**  
 POR CONCEPTO DEL FONDO DE COMPENSACION ( FEIEF 2021) AL FONDO GENERAL PARTICIPABLE, AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL Y AL FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

FONDO DE COMPENSACION ( FEIEF 2021 )

21111220000042842251C695018111001551401A507102	FONDO DE COMPENSACION ( FEIEF 2021 )	
21111220000042842251C695018111001551401A507102	COMPENSACIÓN AL FONDO GENERAL PARTICIPABLE	\$58,773.00
21111220000042842251C695018111001551401A507102	FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	
21111220000042842251C695018111001551401A507102	COMPENSACIÓN AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%	\$3,832.38
21111220000042842251C695018111001551401A507102	FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%	
21111220000042842251C695018111001551401A507102	COMPENSACIÓN AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%	\$128,888.72
21111220000042842251C695018111001551401A507102	FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%	
21111220000042842251C695018111001551401A507102	COMPENSACIÓN AL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,895.64
21111220000042842251C695018111001551401A507102	FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	
		----- \$193,389.74

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

 \$193,389.74  
 -----

 UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
 PROG. ESPECIALES Y  
 PARTICIPACIONES

 DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
 OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

 LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
 GARCIA RAMIREZ

 LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
 TORRES

 LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
 SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 16 DE DICIEMBRE DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO GENERAL, CON BASE EN LAS CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE NOVIEMBRE Y LA ESTIMACIÓN DEL CIERRE ANUAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

COMPENSACIÓN AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	<b>Importe</b> 58,773.00
--	-----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 16 DE DICIEMBRE DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%, CON BASE EN LAS CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE NOVIEMBRE Y LA ESTIMACIÓN DEL CIERRE ANUAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27980/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

COMPENSACIÓN AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%	<b>Importe</b>  3,832.38
--	--------------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 16 DE DICIEMBRE DE 2021

RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%, CON BASE EN LAS CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE NOVIEMBRE Y LA ESTIMACIÓN DEL CIERRE ANUAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TRANSITORIO SEGUNDO DEL DECRETO 28483/LXII/2021 DONDE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 9 Y 9BIS AMBOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL 30 DE OCTUBRE, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO"; ASÍ COMO A LA ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CONFORME ACUERDO PUBLICADO EL 06 DE NOVIEMBRE, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO".

	<b>Importe</b>
COMPENSACIÓN AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%	128,888.72

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 16 DE DICIEMBRE DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% Y 60%, CON BASE EN LAS CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE NOVIEMBRE Y LA ESTIMACIÓN DEL CIERRE ANUAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27979/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020..

COMPENSACIÓN AL FONDO DE FISCALIZACIÓN 40%, 60%	<b>Importe</b> 1,895.64
---	----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 4878535  
Solicitud Particular 2063248

REF. NO. 1478

GUADALAJARA, JAL., 27 DE DICIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$5,720.82 ( CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 82/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695018111001551401B507102 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N. \$5,720.82

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 21 DE DICIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE DICIEMBRE DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

FONDO DE COMPENSACION ISAN	<b>Importe</b> 5,720.82
----------------------------	----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 4878910  
Solicitud Particular 2063506

REF. NO. 1478

GUADALAJARA, JAL., 27 DE DICIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$41,654.44 ( CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551401B507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES  
21111220000042842251C695018111001551401B507102 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$41,654.44

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO		\$0.00
	TOTAL:	\$41,654.44
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$41,654.44

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 21 DE DICIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE DICIEMBRE DE 2021, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 27979/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	<b>Importe</b> 41,654.44
--------------------------------------	-----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 4879964  
Solicitud Particular 2063631

REF. NO. 1478

GUADALAJARA, JAL., 28 DE DICIEMBRE DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$4,604.32 ( CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 32/100 M.N )**  
POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

PARTICIPACIONES

<p>21111220000042842251C695018111001551401B507102 21111220000042842251C695018111001551401B507102 (12)</p>	<p><b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b> Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.</p>	<p>\$4,604.32</p>
---	---	-------------------

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$4,604.32

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

-----  
\$4,604.32

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS,  
PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE DICIEMBRE DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE DICIEMBRE DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 27979/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	<b>Importe</b> 4,604.32
--	----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Pedro Moreno #281,  
Col. Centro C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TONAYA, JALISCO.  
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Diciembre del 2021; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / DICIEMBRE
<b>Participaciones:</b>							
Federales de Noviembre	2,043,698.82	6,721.01	2,036,977.81	14/12/2021	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	31,268,454.12
Estatales de Noviembre	40,126.40	1,876.00	38,250.40	14/12/2021	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	452,332.80
Fondo de Infraestructura de Diciembre	0.00	0.00	0.00				3,223,860.00
Fondo de Fortalecimiento de Diciembre	330,852.33		330,852.33	15/12/2021	021401040654719631	HSBC MEXICO, S.A.	3,970,227.85
Fondo de Compensación de ISAN de Diciembre	5,720.82		5,720.82	27/12/2021	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	68,649.84
IEPS Gasolinas y Diesel de Noviembre	50,007.34		50,007.34	13/12/2021	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	681,369.98
Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	0.00		0.00				183.96
Fondo Infraestructura (Productos Financieros)	0.00		0.00				143.87
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Diciembre	4,604.32		4,604.32	28/12/2021	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	125,591.43
Compensación ( FEIEF 2021 ) al Fondo General y Fondo de Fomento Municipal	191,494.10		191,494.10	21/12/2021	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	611,351.80
Compensación ( FEIEF 2021 ) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	1,895.64		1,895.64	21/12/2021	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	6,088.78
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Diciembre	41,654.44		41,654.44	27/12/2021	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	518,352.03
IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Noviembre	0.00		0.00				2,665.44



Pedro Moreno #281,  
Col. Centro C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco.

NUMERO: 0001478 / 2021  
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TONAYA, JALISCO.  
P R E S E N T E .**

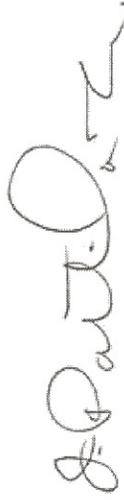
En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Diciembre del 2021; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / DICIEMBRE
Participaciones:							
I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. de Noviembre	20,925.00		20,925.00	02/12/2021	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	696,970.00
I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. (2) de Noviembre	0.00		0.00				0.00
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Noviembre	8,015.77		8,015.77	22/12/2021	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	92,508.18
	<u>2,738,994.98</u>		<u>8,597.01</u>				<u>41,718,750.08</u>

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

**A T E N T A M E N T E .**

**GUADALAJARA, JAL., 3 DE ENERO DEL 2022  
SECRETARIO DE LA HACIENDA PUBLICA**



**C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES**

C.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

MFAS / MARTIN AMGR / ERR